



ESTADO DE WASHINGTON  
**DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES**  
P.O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504-1100

15 junio 2020

PARA: Todos los Residentes y Personal de Reclusorios Nocturnos

DE: Susie Leavell, Administradora Principal, División de Reentrada 

ASUNTO: Protocolos de salud de Correcciones para prevenir la propagación de COVID-19

Sabemos que la pandemia de COVID-19 ha creado mucho miedo y preocupaciones en la comunidad, especialmente con toda la información en las noticias, las redes sociales y las siempre cambiantes recomendaciones que se reciben de una variedad de fuentes. Me gustaría aclarar cualquier confusión en torno a los protocolos que el Departamento de Correcciones está implementando en respuesta a casos reales o potenciales de COVID-19 dentro de nuestro sistema.

En general, El Departamento de Correcciones ha elegido ser más cuidadoso en el manejo de esta crisis de salud que los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) y que el Departamento de Salud del Estado de Washington (DOH) dado nuestro entorno. La seguridad de nuestros residentes y del personal es nuestra máxima prioridad.

**¿Qué sucede cuando alguien tiene síntomas de COVID-19?**

Según el protocolo, cuando alguien presenta algún síntoma de COVID-19 (tos nueva, falta de aire, dolores en el cuerpo, dolor de garganta, fiebre, pérdida del sentido del gusto (sabor) u olor, diarrea, etc. que no se pueda atribuir a otra condición médica diagnosticada), les requerimos que usen una mascarilla y los colocaremos en aislamiento para comenzar la evaluación médica y prevenir que el virus se propague a otros. Organizaremos una prueba COVID-19 lo antes posible.

**¿Cuándo ponemos en cuarentena?**

Pondremos en cuarentena a cualquier persona que tuvo un "contacto cercano" con el individuo sintomático. Los vigilarémos de cerca y los colocaremos en aislamiento si se desarrollan los síntomas de COVID-19. El personal médico de correcciones determina quién es un contacto cercano basado en los criterios de los CDC. Los CDC consideran que un contacto cercano es alguien que ha estado a menos de seis pies de un individuo sintomático durante 10 minutos o más sin el equipo de protección personal adecuado (PPE).

### **Pruebas**

Si la prueba de COVID-19 sale POSITIVA para la persona aislada, entonces esa persona se mantiene en aislamiento hasta que este asintomática (sin síntomas) durante 14 días. También mantendremos a sus contactos cercanos en cuarentena durante un total de 14 días.

### **Extracción del aislamiento y cuarentena**

Si la persona aislada tiene dos pruebas negativas, administradas al menos 48 horas de separación, podemos quitarlas del aislamiento una vez que no presentan síntomas durante 72 horas. También podemos retirar a cualquier persona de la cuarentena que estaba en cuarentena debido al contacto cercano después de que el individuo sintomático reciba las dos pruebas COVID-19 negativas.

### **¿Qué sucede si usted no tiene síntomas, no tiene "contacto cercano"?**

Las personas sin síntomas que no han estado en contacto cercano con un individuo sintomático y las personas en contacto cercano con el PPE adecuado, NO deben ser puestas en cuarentena y no requieren pruebas virales.

**Todos los residentes y personal de reclusorios nocturnos deben usar el PPE apropiado cuando sea necesario y los residentes deben llevar cubiertas de cara (mascarillas) cada vez que estén afuera de sus habitaciones y a menos de seis pies de otros.**

Quiero expresar mi agradecimiento a todos ustedes que han seguido los protocolos adecuados. Gracias!

Por favor, sé que todos estamos sintiendo los efectos de la pandemia y estamos aprendiendo juntos cómo gestionar de forma segura y asimilar a una nueva forma de existir. Trabajar juntos durante este tiempo logrará el mayor impacto y nos mantendrá seguros.

Por favor, póngase en contacto con el personal o con su cadena-de-comando si tiene alguna pregunta. Recuerde lavarse sus manos, practicar el distanciamiento social, dar gracias a cada uno de los otros y ser amables!